

CONCÓN, 04 ABR. 2025

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. D.A N°1991, de fecha 8 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 1 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
5. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
6. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
7. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

1. El Artículo N°72 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales "Los funcionarios municipales podrán ser designados por el alcalde en comisión de servicio para el desempeño de funciones ajenas al cargo, en la misma municipalidad, sea en el territorio nacional o en el extranjero. En caso alguno estas comisiones podrán significar el desempeño de funciones de inferior jerarquía a las del cargo, o ajenas a los conocimientos que éste requiere o a la municipalidad".
2. Instrucción por orden del Sr. Alcalde, para designar en Comisión de Servicio a la funcionaria D. Paula González Cataldo, debido a la experiencia y conocimiento que tiene la funcionaria en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para realizar un análisis de atención y solicitudes de ayuda social, y de esta forma mejorar las atenciones y planificar el uso de los recursos del área social del DIDECO, además de un análisis de la carga laboral, para mejorar la distribución del personal.

**DECRETO:**

1. **DESÍGNESE**, en Comisión de Servicio a la funcionaria D. Paula González Cataldo, RUN# [REDACTED] funcionario titular, grado 8°, escalafón jefatura, a partir del día 1 de abril de 2025 al 15 de abril de 2025.
2. **ESTABLÉZCASE**, que dicho trabajo lo realizará en la jornada laboral municipal, y su dependencia es directa de su superior jerárquico.
3. **NOTIFÍQUESE**, el presente decreto personalmente a la funcionaria D. Paula González Cataldo, por la Secretaria Municipal.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LISIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

STC/MLEG/ESRC/MVG/mvg  
DISTRIBUCIÓN:  
• ALCALDIA  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
• DIDECO  
• GESTIÓN DE PERSONAS.  
• INTERESADA



FREDDY RAMIREZ VILALOBOS

ALCALDE

|                            |           |            |
|----------------------------|-----------|------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN |           |            |
| Dirección de Control       |           |            |
| Objetado                   | Observado | 2 ABR 2025 |